

# AÑO SACERDOTAL 2009-2010

## INDULGENCIAS EN EL AÑO SACERDOTAL

Con motivo del Año Sacerdotal convocado por el Papa Benedicto XVI, la Iglesia concede Indulgencias:

### ❖ PLENARIA:

- el día de la Apertura del Año Sacerdotal (19 de junio de 2009)
- el día de Clausura (19 de junio de 2010)
- el día del 150 aniversario de la muerte de San Juan María Vianney (4 de agosto)
- los primeros jueves del mes



### Siempre que se den las siguientes condiciones:

1. **arrepentimiento** de corazón
2. asistir con devoción a la **Santa Misa**
3. ofrecer **oraciones** a Jesucristo por los sacerdotes de la Iglesia
4. **confesión** sacramental
5. y oración por las **intenciones del Papa**

**Los ancianos, los enfermos y todos aquellos que** -por motivos legítimos- **no puedan salir de casa** podrán obtener la Indulgencia plenaria si, con el espíritu desprendido de cualquier pecado y el propósito de cumplir las tres condiciones necesarias apenas les sea posible, en los días indicados recen por la santificación de los sacerdotes y ofrezcan a Dios por medio de María, Reina de los Apóstoles, sus enfermedades y sufrimientos.

### ❖ PARCIAL:

cada vez que recen **cinco Padrenuestros, Ave Marías y Glorias, y otra oración** debidamente aprobada en honor del **Sagrado Corazón de Jesús** para que los sacerdotes se conserven en pureza y santidad de vida.

Diócesis de Osmaïsoïa  
Año Sacerdotal 2009|2010

Por los sacerdotes y seminaristas, Señor,  
 te ofrezco mi cansancio, para que ellos tengan fuerzas;  
 mi desaliento, para que ellos tengan ánimo;  
 mis fracasos, para que ellos triunfen;  
 mis malestares, para que ellos estén tranquilos;  
 mis desolaciones, para que ellos encuentren consuelo;  
 mis días oscuros, para que ellos sean claros;  
 mis humillaciones, para que ellos sean humildes;  
 mi paciencia, para que ellos sean amables;  
 mis fallos, para que ellos sean fieles;  
 mi silencio, para que ellos puedan convencer;  
 mis desilusiones, para que ellos conserven el optimismo;  
 mi soledad, para que ellos te encuentren;  
 Tú que eres gozo, dales paz; Tú que eres paz, dales alegría;  
 Tú que eres alegría, date Tú mismo a ellos. Amén.

Oh Jesús que has confiado la aplicación de la obra de la redención y de la salvación del mundo a tus sacerdotes, te ofrezco, por la santificación de ellos y de los seminaristas, todas mis oraciones, trabajos y alegrías; mis sacrificios verdaderamente santos que, inflamados con el fuego de tu amor, no procuren otra cosa que tu gloria. Presérvalos de todos los peligros interiores y exteriores y defiéndelos -sobre todo- contra las insidias de los enemigos de su virtud y del santo ideal sacerdotal.

Danos muchos y santos sacerdotes para aumentar nuestra fe, animar nuestra esperanza e inflamar nuestra caridad. Danos muchos y santos sacerdotes para sostener a tu Iglesia, predicar tu Palabra, enseñar la verdad, guiar nuestras almas e iluminar al mundo con las riquezas de tu Corazón.

Oh María reina de los Apóstoles y Madre de la Iglesia, ruega por nosotros y danos muchos y santos sacerdotes. Amén.

